

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL



PROYECTO

**FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA DETECCIÓN DE
HIPERTENSION ARTERIAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL CALLAO 2024 B.**

CALLAO – PERÚ

AÑO 2024

1. Antecedentes

Actualmente nuestro país vive un proceso de transformación del perfil demográfico (envejecimiento) y del perfil epidemiológico (enfermedades infectocontagiosas a crónicas), realidad que no es ajena a nivel mundial, nacional, regional y local, por ende, la Universidad Nacional del Callao y la Escuela Profesional de Enfermería.

Esta transición forma parte de los cambios sociales, económicos y culturales, insertos en un mundo globalizado de la educación en salud y de la formación profesional a nivel superior, en tal sentido, el modelo de enseñanza - aprendizaje actual en nuestra Facultad concerniente a la Responsabilidad Social Universitaria, viene alcanzando desafíos para enfrentar las necesidades sanitarias de la persona, familia y comunidad entre otras como el control de la presión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B

Siendo necesario realizar los ajustes en la gestión educativa acorde a la realidad existente y desarrollo de la asignatura Fundamentos para el cuidado de enfermería, es importante asegurar los esfuerzos del proceso de enseñanza - aprendizaje y que estos se traduzcan en productos para la mejora de la práctica del cuidado, en la cual se tiene en cuenta la participación de los estudiantes del III Ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería y de manera articulada con los responsables de este proyecto considerar a la responsabilidad social obligatoria, en donde los miembros de una comunidad tienen la oportunidad de preservar la salud y las buenas condiciones de su alrededor como impacto de acciones realizadas en la Universidad Nacional del Callao.

Los objetivos nacionales de salud son esenciales para reorientar el Modelo de Atención de Salud, ya que en el pasado fue precisamente la fijación de objetivos claros, medibles y practicables, lo que permitió los grandes avances en la salud de la población. Son el referente principal para establecer prioridades, definir estrategias y planificar las actividades más adecuadas para la población de Lima y Callao, y poder enfrentar el control de la presión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao, dicha referencia recae en articular las acciones preventivas promocionales del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la FCS en coordinación con los Docentes y estudiantes, del III Ciclo de la Escuela profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La formación de promotores de salud en la detección de hipertensión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B, se realizará sobre la base de contenidos teóricos y experiencias previas, que está arraigado en el plan de estudios de la escuela profesional de enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, por lo que en el contexto del proceso de reforma del sector, se requiere de un cambio de paradigma que ofrezca una perspectiva más amplia y apropiada, para enfrentar los nuevos desafíos en el cuidado de la persona, familia y comunidad que, sin desconocer sus aspectos biomédicos, incorpora otras dimensiones, imprescindibles para el estudio y abordaje del control de la presión arterial siendo la hipertensión quien daña a una serie de órganos, en especial corazón, riñones, arterias y ojos.

Como se conoce, una población, cada vez más instruida e informada de sus derechos de la salud, tiene expectativas crecientes respecto a los servicios de salud. Hoy en día las personas exigen ser tratadas con dignidad, que se les informe respecto a sus alternativas terapéuticas y que se les otorgue la oportunidad de decidir respecto a su salud. También desean que se les atienda en forma oportuna y con una calidad de servicio adecuada y, sobre todo, que se le dé una respuesta adecuada a sus necesidades en materia de salud, como es el caso de promotores de salud en la detección de hipertensión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B.

La Escuela Profesional de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud, cuenta con profesionales altamente competentes; viene otorgando en este proceso de formación a los estudiantes del III ciclo; todas las competencias necesarias en su formación (en la teoría y práctica), competencias que recaen en mantener el equilibrio del cuidado humanizado).

2. Justificación

En la Facultad de Ciencias de la Salud, con la Escuela profesional de Enfermería, de la Universidad Nacional del Callao, “Somos un grupo corporativo que generan profesionales con capacidad científica, tecnológica y humanística; basada en la filosofía de la calidad y competitividad, para la satisfacción de las necesidades de salud de la familia y comunidad”; por ello se hace necesario el fortalecimiento de la práctica en los futuros enfermeros, ya que la naturaleza de la profesión así lo exige siendo la esencia como profesionales, el cuidado del ser humano, la familia y comunidad.

En ese sentido, la formación de promotores de salud en la detección de hipertensión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B, es una alternativa que pretende fomentar e inculcar una cultura de salud, y buenos principios en el cuidado de la salud de la persona, familia, comunidad entre otros, para lo cual es necesario desarrollar en la práctica coordinadamente con los estudiantes del III Ciclo de formación profesional, cuyo impacto de las medidas de prevención, permitirá consolidar el cuidado humanizado.

Esta acción en la práctica desde el ámbito social, implica derivar nuevas líneas de política pública y de investigación operativa, para contribuir al cuerpo de conocimientos y su aplicación práctica con y para la población en general, especialmente con los grupos en riesgo de la comunidad universitaria. Por lo tanto, se requiere no sólo de habilidades personales, sino de otros aspectos que promuevan una cultura de salud frente a las complicaciones de la hipertensión arterial a quien se le ha denominado "ASESINO SILENCIOSO", en donde los síntomas se confunden con otras enfermedades. Por ello la única manera para saber si es hipertenso consiste en que se tome la presión arterial, con una persona debidamente capacitada en esta práctica, en ese sentido la responsabilidad social corresponde más al enfoque preventivo promocional para lograr la detección, prevenir complicaciones y lograr el bienestar de la persona, familia y comunidad en general.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General:

Promover la responsabilidad social formando promotores de salud en la detección de hipertensión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B.

3.2 Objetivos específicos:

- 3.2.1 Captar la población estudiantil en riesgo en la Universidad Nacional del Callao, para el control de la presión arterial.
- 3.2.2 Identificar la valoración de la presión arterial.
- 3.2.3 Determinar la causa o factores de la hipertensión arterial.
- 3.2.4 Impartir educación sobre estilos de vida saludable.
- 3.2.4 Evaluar el impacto del control de la presión arterial.

Fundamentación del Proyecto

En el marco del cumplimiento de la Visión de la Universidad Nacional del Callao y específicamente la Facultad de Ciencias de la Salud, es ser una Facultad Líder en la formación de profesionales del cuidado de la vida y de la salud a nivel regional, nacional e internacional, además la Misión es formar profesionales competentes en lo científico, cultural y humanístico, desarrollando investigación científica, proyección social y extensión universitaria; contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel regional y nacional.

Asimismo, en busca del cumplimiento de estándares de Calidad del Modelo de Calidad para la certificación y re acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería, se dispone que los docentes de la facultad de Ciencias de la Salud, promuevan las mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje mediante la Responsabilidad Social.

De otra parte según el Artículo 124 de la Ley Universitaria: establece que la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, siendo la Misión de la Facultad de Ciencias de la Salud, formar profesionales competentes en lo científico, cultural y humanístico, desarrollando investigación científica, proyección social y extensión universitaria; contribuyendo al desarrollo sostenible a nivel regional y nacional, en cumplimiento a uno de sus principios del Reglamento de Extensión y Responsabilidad Social inciso f) Enfoque comunitario: La extensión universitaria y responsabilidad social privilegian el enfoque preventivo promocional, al priorizar el trabajo interuniversitario, así como con organizaciones comunitarias y distritos de la jurisdicción del Callao, el respeto por la autonomía y la concertación para la intervención, en la perspectiva del fortalecimiento de la persona familia y comunidad.

Asimismo, considerando la primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud en Canadá ((1986), surge la Carta de Ottawa, que puso de relieve el hecho de que la acción de promoción de la salud puede proporcionar a las personas los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma, reconoce que la salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana; en los centros de enseñanza, en el trabajo y en el recreo, de la capacidad de tomar decisiones y controlar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud, asimismo los países de la Región de las Américas se unieron de manera sin precedentes elaborando una agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030, conteniendo retos planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2015.

Por lo tanto, el desarrollo de estas acciones propias del proyecto, propician en los estudiantes cambios de actitudes sobre la formación de promotores de salud en la detección de hipertensión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B.

Metodología

Se utilizará el proceso participativo de los docentes y estudiantes del III ciclo de formación profesional involucrados en la asignatura de Fundamentos para el Cuidado de Enfermería, la población objetivo en general que constará en lo siguiente:

- a) Captación de la población estudiantil en riesgo en la Universidad Nacional del Callao, para el control de la presión arterial.
- b) Valoración de la presión arterial.
- c) Identificación de causas o factores de la hipertensión arterial.
- d) Educación sanitaria para la prevención de hipertensión arterial
- f) Evaluación y medición del impacto del control de la presión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B.

Programación de actividades: 2024 – B

El presente proyecto “Formando promotores de salud en la detección de hipertensión arterial en estudiantes de la Universidad Nacional del Callao 2024 B”, pretende cumplir el 100% de actividades en la asignatura Fundamentos para el Cuidado de Enfermería, en coordinación con los estudiantes del III ciclo de la Escuela profesional de enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ACTIVIDADES 2024 - B	Noviembre	Diciembre
Búsqueda de información relativo al control de la presión arterial	X	
Elaboración y presentación de proyecto de Responsabilidad Social	X	
Captación de la población estudiantil en riesgo en la Universidad Nacional del Callao, para el control de la presión arterial.	X	
Valoración de la presión arterial.	X	
Identificación de causas o factores de la hipertensión arterial	X	
Educación sanitaria para la prevención de hipertensión arterial	X	
Realización del monitoreo y seguimiento de actividades con evidencias documentadas.	X	
Evaluación y medición del impacto del control de la presión arterial en la población estudiantil en riesgo en la Universidad Nacional del Callao		X
Presentación del informe de Ejecución del proyecto		X

4. Potenciales beneficiarios

El presente proyecto tendrá como beneficiarios: Población estudiantil en riesgo en la Universidad Nacional del Callao

Impacto de la actividad

- Sensibilización y concientización sobre las complicaciones de la hipertensión arterial.
- Fomentar el control de la presión arterial a la Población estudiantil en riesgo en la Universidad Nacional del Callao
- Satisfacción de los actores sociales.

5. Meta

- 100%

6. Medios de verificación

- Proyecto
- Fotografías, videos
- Material educativo. (Afiches, slogans, entre otros)
- Rubrica analítica de monitoreo y registro de control con indicadores y escala de valoración.
- Encuestas de satisfacción a los actores sociales involucrados en el proyecto.
- Informe final

7. Cronograma

Actividades	2024 – B	
	Noviembre	Diciembre
Elaboración y presentación del Proyecto	X	
Ejecución	X	
Evaluación		X
Informe		X

8. Presupuesto y recursos

El proyecto será **autofinanciado** por los docentes y estudiantes del tercer ciclo de la carrera Profesional de Enfermería, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

9. Participantes en el proyecto

- Docentes según programación de carga lectiva (Teoría y Práctica) Fundamentos para el cuidado de Enfermería: Dra. Ana Elvira López y Rojas, Dra. Agustina Pilar Moreno Obregón, Dra. Rosario Miraval Contreras, Dra. Vanessa Mancha Álvarez.
- Estudiantes del tercer ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería.

**FORMANDO PROMOTORES DE SALUD EN LA DETECCION DE HIPERTENSION
ARTERIAL EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2024 B.**

**FORMATO DE MONITOREO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD
SOCIAL**

ESCUELA PROFESIONAL:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE				
ACTIVIDADES UNIVERSITARIO	REALIZADAS	CAMPUS	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
FIRMA DEL DOCENTE RESPONSABLE			VISTO BUENO DE DIRECCION DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	VISTO BUENO DE DIRECCION DE ESCUELA